

La instalación, ubicada también en Oaxaca, tendrá una potencia de 164 MW, que se sumarán a los 200 MW de su predecesor

EL GOBIERNO APRUEBA A GAMESA UN NUEVO PARQUE EOLICO EN MEXICO DENTRO DEL PROTOCOLO DE KIOTO

Vitoria-Gasteiz, 24 de Abril de 2006. El Ministerio español de Medio Ambiente ha aprobado un nuevo parque eólico de **Gamesa** en México, el segundo que la compañía construirá en el país centroamericano en virtud del Mecanismo de Desarrollo Limpio, el cuál fue establecido en el Protocolo de Kioto para la obtención de créditos de CO₂ a partir de la instalación de proyectos renovables en países en desarrollo.

Este nuevo parque, de 164 MW, estará ubicado también en La Ventosa (Oaxaca, México), donde **Gamesa** está promoviendo su primer proyecto eólico, denominado "Bii Nee Stipa" ("Viento que trae energía"), registrado el pasado 25 de diciembre de 2005 y que tiene prevista su instalación en varias fases a partir del año 2007. Con 200 MW de potencia prevista, es actualmente el más grande de los registrados en la Organización de Naciones Unidas (ONU). Su entrada en funcionamiento supondrá una reducción anual estimada de unas 300.000 toneladas de CO₂.

El nuevo proyecto eólico, bautizado como " Bii Nee Stipa III", está siguiendo las tramitaciones necesarias ante la ONU para que sea registrado dentro del Mecanismo de Desarrollo Limpio, tal y como hizo su predecesor.

La Autoridad Nacional Designada en España, el día 20 de Abril, y, previamente, la de México aprobaron, respectivamente, su participación como países receptor y emisor de los créditos de CO₂ que sean generados por el parque eólico de **Gamesa Energía** en México.

El registro final del parque eólico en la ONU supone que el proyecto generará un importante nivel de derechos de emisión en los mercados. Los ingresos derivados de la venta de los certificados de CO₂ que se obtendrán por la energía producida por el parque eólico colaborarán a mejorar la rentabilidad del proyecto, ofreciendo también la posibilidad de compensar los excesos de emisiones de este gas, culpable del "efecto invernadero"..

En el ámbito de este Mecanismo de Desarrollo Limpio del Protocolo de Kioto, **Gamesa** está promoviendo también parques eólicos en otros países como Brasil, República Dominicana, Uruguay, China y otros mercados internacionales.